



Reunión de la Comisión Nacional de Administración Local

El Gobierno marca a las Entidades Locales un objetivo de déficit 0 y los objetivos de deuda para 2017-2019

- Considera que la contribución de la Administración Local será decisiva para cumplir los nuevos objetivos de déficit compatibles con la consolidación del crecimiento y el empleo
- El Gobierno ha felicitado a los ayuntamientos por el esfuerzo de gestión realizado, que se ha traducido en cuatro años consecutivos de superávit presupuestario
- El objetivo de deuda pública del conjunto de las entidades locales será el 3,0% del PIB este año, el 2,9% en 2017, el 2,8% en 2018 y el 2,7% en 2019

30 de noviembre de 2016.- El Gobierno ha informado hoy al Pleno de la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL) de la nueva senda de consolidación fiscal.

Esta revisión no afecta al objetivo de déficit de las Entidades Locales, que se mantiene en el 0%, previsto antes de la revisión. España mantiene su compromiso con la estabilidad presupuestaria y la reducción del déficit, que han sido fundamentales para que nuestro país lidere en Europa el crecimiento y la creación de empleo. Este compromiso, que ha sido evidente en estos cuatro últimos años, con una reducción del déficit de cuatro puntos de PIB, permanece pero en una nueva senda de consolidación fiscal más suave, compatible con el afianzamiento del crecimiento económico y la creación de empleo.

Las Entidades Locales, cuya gestión ha sido elogiada por el Gobierno, seguirán con el objetivo del equilibrio presupuestario después de cuatro ejercicios consecutivos de superávit.

OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA Y DEUDA PÚBLICA

El Gobierno ha presentado a las Entidades Locales la propuesta de objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las entidades locales que ha elaborado el Ministerio de Hacienda y Función Pública y que establece un objetivo de déficit del 0,0% del PIB para este año 2016 y para los tres ejercicios siguientes. De la misma manera, ha presentado a la Comisión Nacional de Administración Local (CNAL) el objetivo de deuda pública del conjunto de las entidades locales, que es del 3,0% del PIB para 2016; del 2,9% para 2017, del 2,8% para 2018 y del 2,7% para 2019.

Además en la citada sesión se ha presentado un balance de los planes económico-financieros correspondientes al ejercicio presupuestario 2015, aprobados y previamente comunicados al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2015.

En 2015 se han presentado un total de **526** planes económico-financieros a los distintos órganos de tutela de las entidades locales (tutela estatal y autonómica); de los cuales **128** de ellos al anterior Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (que tiene la tutela de entidades locales de 9 Comunidades Autónomas). Del total de planes presentados, 398 se presentaron a las Comunidades Autónomas que tienen atribuida dicha tutela financiera.

19 de estos Planes Económico-Financieros, corresponden a entidades locales incluidas en el modelo de cesión de impuestos estatales.

Por otro lado, se crea un grupo de trabajo para análisis de la interpretación de la regla de gasto en la que tengan participación representantes de las entidades locales.